



## **Funciones esenciales de la salud pública**

*Amanda Eugenia Torres Zamorano*

*Parcial I*

*Salud pública I*

*Dr. Yesuei Nakamura Hernández*

*Medicina Humana*

*Primer Semestre Grupo A*

*Comitán de Domínguez, Chiapas a 15 de septiembre de 2023*

Parcial 1

## Funciones esenciales de la Salud Pública

- 1º Monitoreo y evaluación de la salud y el bienestar, la equidad, los determinantes sociales de la salud y el desempeño e impacto de los sistemas de salud.
- 2º La Vigilancia en la Salud Pública: el control y la gestión de los riesgos para la salud y las emergencias.
- 3º Promoción y gestión de la investigación y el conocimiento en el ámbito de la salud.
- 4º Formulación e implementación de Políticas de salud y promoción de legislación que proteja la salud de la población.
- 5º Participación y movilización social, inclusión de actores estratégicos y transparencia.
- 6º Desarrollo de recursos humanos para la salud.
- 7º Asegurar el acceso y el uso racional de medicamentos y otras tecnologías sanitarias esenciales de calidad, seguras y eficaces.
- 8º Financiamiento de la salud eficiente y equitativo.
- 9º Acceso equitativo a servicios de salud integrales y de calidad.

10° Acceso equitativo e intervenciones que buscan promover la salud, reducir factores de riesgo y favorecen comportamientos saludables.

11° Gestión y promoción de las intervenciones sobre los determinantes sociales de la salud.

### Referencia:

[www.paho.org/es/funciones\\_essenciales\\_salud\\_publica](http://www.paho.org/es/funciones_essenciales_salud_publica).

según la OPS (Organización Panamericana de la Salud)  
y La OMS (Organización Mundial de la Salud).

